

EXP-UNC:0000354/2018

Córdoba, 30 MAY 2018

VISTO

La Resolución Decanal N° 36/2018, por la que se acepta la renuncia del Prof. Cristian Juan Montes a su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Instrumento Principal I-Violoncello –Plan de Estudios 2017- del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que se verifica en la citada Resolución la omisión involuntaria de la especificación del carácter interino en que se encontraba designado el Prof. Montes en dicho cargo, por lo que se hace necesario rectificarla en este aspecto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 36/2018, donde dice: “(...) Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Instrumento Principal I-Violoncello –Plan de Estudios 2017- del Departamento Académico de Música (...)”, debe decir: “(...) Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra Instrumento Principal I-Violoncello –Plan de Estudios 2017- del Departamento Académico de Música (...)”.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, pase a la Prosecretaría General de la UNC para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N°
pac.

0324

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba